

# NOTICIERO DE SORIA

Fundador: PASCUAL P. RIOJA

Dirección, Administración y Talleres: PLAZA DE AGUIRRE 9

AÑO DE FUNDACION: 1.888

Hoy Jueves 6 de Agosto de 1931

NUMERO DE HOY 5.193

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Julio de 1931

### Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor **HABANA** saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Julio, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Agosto.

### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor **ARGENTINA** saldrá de Barcelona el 5 de Julio de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Agosto.

### Línea del Mediterráneo a New-Yor-Cuba

El vapor **Marqués de Comillas** saldrá de Barcelona

y Tarragona el 7 de Julio de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Agosto.

### Línea del Mediterráneo Puerto Rico Venezuela Colombia

El vapor **MAGALLANES** saldrá de Barcelona, el 25 de Julio, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Agosto.

### Línea del Mediterraneo a Cuba-New-York

El vapor **Manuel Galvo** saldrá de Barcelona el 21 de Julio, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25 para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. Radiotelefonía Capilla - Orquesta. &, &

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinado para los principales puestos del mundo servidos por líneas regulares.

**Agente Don Epifanio Ridruejo Barrero**  
Oficinas: Canalejas 25 y 27 SORIA.

## Latifundios y Minimifundios Subsistencias

Es difícil encontrar en España una región amplia en la cual las fincas o medios de trabajo agrícola se hallen regularmente repartidos entre propietarios de la misma comarca. Por el contrario, los latifundios del Mediodía y los minimifundios del Norte son las características de esta repartición.

Ved muchos predios de las mesetas andaluzas e inmensas llanuras de las tierras castellanas que en monótona sucesión de campos con escaso cultivo, apenas nos ofrecen algunos manchones de su paisaje con rastrojales amarillos, con enzarzados sarmientos vitícolas o bien con seculares olivos que emergen de su yermo suelo, toda una dilatada extensión donde a veces la visual se pierde, es de un rico hacendado que usufructa el trabajo de sus colonos a quienes entrega sus planicies para desantrañar y hacer fructifera la madre tierra. Es muy raro el propietario que disponiendo de cierta extensión en fincas agrícolas las explota por sí mismo sino que es más cómodo aunque menos útil y práctico para el progreso agrícola y para el florecimiento de la patria, el alquilar sus tierras para percibir sus rentas con las cuales hace su vida en las capitales o en los centros de orgía y distracción.

Este absentismo dominante en los propietarios de ricos y extensos latifundios es una vergüenza nacional, no siendo extraño que ante ejemplos de esta índole, el trabajador del campo exteriorice su disgusto, demandando la repartición social de estos latifundios.

Y si de las mesetas centrales hispanas nos elevamos al Norte de la nación, observamos que ocurre el reverso de lo anterior. Efectivamente en el Norte de España dominan los minimifundios. El terreno agrícola está sumamente dividido entre gran número de pequeños propietarios y hasta de jornaleros.

Estos minimifundios lo mismo que los latifundios se oponen al progreso agrícola. En estas provincias el pequeño propietario es poseedor, en la generalidad de los casos, de predios en los diversos términos o lugares que circundan el poblado.

Con tan asimétrica distribución de sus fincas, distantes a veces sus pequeñas propiedades de decenas de Kilómetros, el aprovechamiento del tiempo jornalero es

mínimo y los medios de transporte necesarios para sus artefactos de trabajo como para la recolección de sus cosechas se hacen invertir capitales que estarían mejor empleados en el progreso de sus medios de cultivo.

Con estos minimifundios es imposible el cultivo con los adelantos modernos de la mecánica agrícola y de las experiencias científicas y el problema de su desaparición reuniendo cada pequeño propietario el total de su superficie agrícola en el mismo término de la localidad a que pertenece, parece de más fácil solución que el de latifundios.

Notamos el diario avance de las ciencias, de las artes y de las industrias, la sociología actual no se da punto de reposo en investigar métodos nuevos que hagan mejor y más prospera la vida del ciudadano y la agricultura que hasta ha poco tiempo permanecía en el ostracismo, vislúmbrense cada día nuevas bases para que el estado social de la clase sea cada vez más progresivo.

Recorriendo una amplia zona de las provincias del Norte se observa que en sus pueblos y ciudades el ochenta por ciento de sus habitantes son pequeños labradores, existiendo en corto número los que poseen fincas de hectáreas dilatadas.

Atendiendo esta repartición de la riqueza rural se comprenderá que no existen en las provincias del Norte propietarios al estilo andaluz que fincas extensivas sean de su pertenencia ni la porfífera y harapienta familia que sufra los rigores del hambre. Los terratenientes de grandes extensiones, aunque en corto número son de los llamados «Foranos» en general títulos aristocráticos que residen fuera de la región donde radican sus fincas.

El predominio de los minimifundios da un carácter especial a la sociología de las provincias Vascongadas o Navarra no comparable a las del resto de España. No precisan en muchos pueblos contratos teóricos sobre horas de trabajo obrero, pues son prácticas y tradicionales según las épocas del año. Podemos afirmar que en la provincia de Navarra esta múltiple repartición de la propiedad agraria da origen a un estado de clase Media en la cual pueden incluirse la generalidad de sus vecinos.

MIGUEL ANCH.

### ¿Un peligro financiero? El crecimiento de la circulación de billetes

Dice *La Epoca* lo siguiente, digno de meditación:

«Los últimos balances semanales del Banco de España acusan un fenómeno que debe fijar preferentemente la atención del Ministerio de Hacienda. El aumento constante de la cifra de billetes en circulación.

El primero de Julio de 1930 era tan sólo de 4.459 millones de ptas. Un año después había crecido en 775 millones hasta 5.214. Cuatro días después en 133 millones. La semana del 4 al 11 de Julio en 49 millones. Y la siguiente en 74.

Estamos ya en una circulación fiduciaria de 5.470 millones de ptas. y como el máximo legal que permite la ley de Ordenación bancaria con la cual existencia de oro en el Banco de España es de unos 5.745 millones, millones, de seguir la marcha actual, dentro de uno o dos meses estará agotada la facultad emisora de moneda fiduciaria.

¿Qué hacer entonces? ¿Se decretará la circulación forzosa del billete de Banco con todas sus consecuencias o se van a restringir brutalmente las concesiones de créditos?

El problema es parecido al de Alemania, con la desventaja para el caso

español de que mientras el marco todavía está a la par o poco menos, la peseta tiene recorrido gran camino en su depreciación. Y de que acaso los Gobiernos y grandes Bancos de Nueva York, Londres y París se muestren menos propicios para concedernos créditos de carácter internacional, por no haber casi capitales extranjeros invertidos en empresas españolas.

La circulación forzosa o sea sin garantía metálica suficiente hay que desecharla en absoluto. Todos sabemos que sería un golpe fatal para el valor de la peseta en el extranjero, y en este punto sabemos también que hay bastante patriotismo en todos los partidos políticos para impedir que llegue esa eventualidad. Pero sin llegar a ella, a medida que nos acerquemos al tope, bajará la peseta y la baja de la moneda será el encarecimiento de la vida, el aumento de sueldos y jornales y la insuficiencia del Presupuesto.

Otra solución, que sería la restricción o encarecimiento de los créditos bancarios, la suspensión repentina de la creación de medios financieros de pago daría el golpe de gracia a la industria y el comercio españoles que tan difícil situación arrastran.

Las dos soluciones son, por consiguiente, igualmente malas y de las dos hay que huir.

Lea V. Noticiero de Soria

## Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas  
RESERVAS..... 53.465.595'31

Domicilio Social: MADRID — Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Luis Álvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica; Administradores, Excmo. Sr. Marqués de Alhucemas, Excmo. Sr. Marqués de Valdeiglesias, Excmo. Sr. D. César de la Mora, Excmo. Sr. Conde de la Mortera, Sr. D. Francisco Arriño, Sr. D. Antonio Sáez, Excmo. Sr. Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. Sr. D. Manuel de Argüelles; Censor, Sr. D. Alberto de Aguilar.

### OPERACIONES

Cuentas Corrientes con interés - Cuentas corrientes de Crédito - Cuentas Corrientes en Moneda Extranjera - Descuento y Cobro de Letras sobre España y el Extranjero - Préstamos sobre Valores - Descuento y Cobro de Cupones - Giros y Cartas de Crédito sobre España y el Extranjero - Giros Telegráficos - Depósitos de Títulos, Valores y Objetos preciosos - Compra-Venta de Monedas Extranjeras - Ordenes de Bolsa

### CUENTAS CORRIENTES

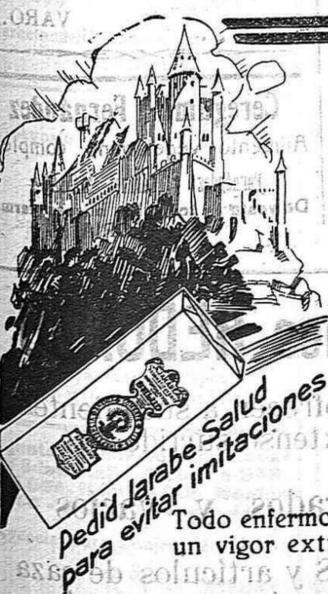
la vista 2 y 1/2 por 100 de interés anual - A ocho días vista

### CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual - A tres meses 3 y medio por 100 anual  
A seis meses 4 - A un año... 4 y medio por 100 anual

## CAJA DE AHORROS

Interés que se abona - 4 por 100 anual



Mucho más fuerte que las construcciones más sólidas es la reputación del Jarabe Salud.

Es el más famoso en el mundo por su eficacia para combatir la anemia, el raquitismo, la inapetencia, la clorosis y la debilidad del organismo en todas sus manifestaciones.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Todo enfermo débil adquiere en pocos días un vigor extraordinario con el uso del Jarabe de

**HIPOFOSFITOS SALUD.**

El Excmo. Sr. Gobernador civil oída la Junta de Economía de esta provincia ha acordado fijar los precios máximos que han de regir en el mes de agosto corriente y que se expresan a continuación:

### Cereales

Trigo, 53 pesetas el Q. M.; Cebada, 37; Avena, 35; centeno, 35.

### Pan

Pieza de un kilo, 0,55; Pieza de medio kilo, 0,28.

### Leche

Litro, 0,55.

### Patatas

Kilo, 0,35.

### Aceites

Corriente litro, 2,00; Superior idem, 2,10.

### Huevos

Docena, 2,50.

### Garbanzos

De Bilbao extra kilo, 2,20; Idem corriente, 2,00; Castellanos idem, 1,75.

### Arroz

Corriente de Valencia, 0,70; Idem especial id, 1,00; Bomba id, 1,40.

### Azúcar

Corriente, 1,60; Cortadillo, 2,20.

### Bacalao

Irlanda kilo, 2,50; Escocia, 2,75.

### Judías

Pintas kilo, 1,40; Blancas corrientes, 1,20; Id Burgo de Osma, 1,20; Id encarnadas, 1,40.

### Lentejas

Clase corriente, kilo, 1,20 Escocidas; extra, 1,50.

### Carnes

Ternera 1.ª 5,50 kilo; Id. 2.ª 4,50; Id. 3.ª 4,25; Cordero, 4,00; Chuletas cordero, 4,50; Caba, 2,90; Cerdo 5,00; Tocino fresco, Id. salado, 3,50; Chuletas cerdo, 5,00.

### Verduras

Acelgas kilo, 0,40; Lechugas una, 0,10; Repollo kilo, 0,35; Tomates id, 0,25; Pimientos docena, 1,25; Cebollas docena, 0,65.

### Frutas

Limonos docena, 1,75; Plátanos id, 1,90; Uvas kilo, 0,60; Melones id, 0,50.

Los precios empezarán a regir en esta Capital desde el día 6 del corriente.

Todos los vendedores están obligados, incluso panaderos y establecedores de frutas y verduras a poner a la vista del público por medio de tabilla los precios de ventas.

Los vecinos deberán denunciar de palabra a los agentes municipales, Guardias etc., todos los abusos u anomalías de que fueran víctimas así como por escrito a la Alcaldía o a la Sección de Economía de este Gobierno civil, tanto en cuanto se refiera al precio de las mercancías como a la calidad de estas.

El Gobierno civil, enviará a los mercados y comercios de esta Capital semanalmente, un inspector de Abastos con amplias atribuciones a fin de castigar con todo rigor las operaciones que no se amolden a los precios máximos establecidos.

### Malas digestiones

dolor de estómago, acedías, vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

## ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venda: Principales farmacias de España

## ¡QUE CAPRICHOS!

Aun más que por su novio que es un hueso se halla Luz con el seso trastornado por la radio, y el tiempo hoy empujado lo tiene en escuchar con cuello tieso.

Las ondas son sus gozos y por eso a ellas con entusiasmo se ha entregado; cuando no son las ondas del peinado lo son las de la radio su embeleso.

Se ha hecho tan radiadora esta chiquilla que la telefonía no es ya el bicho que sin hilos le agrada y maravilla.

Ahora quiere también, según ha dicho a su suegro, que le hagan con trencilla y sin hilos los trajes... ¡Que capricho!

M. D. C.

## El cambio de nombre de la Derecha liberal

### Votación del nombre

En la Asamblea Nacional del partido el Señor Laca insiste en que la palabra «derecha» ha dado muchos disgustos a los candidatos en las pasadas elecciones. El señor Casuso pide que temporalmente se ponga el nombre de liberal, porque en Guadalajara esta palabra es sinónima de Romanones y en Murcia, de Cierv.

El catedrático de Valencia, señor Gómez, dice que la palabra derecha tiene un significado equivoco y que por ella él, después de haber estado procesado en tiempos de la Monarquía y de haber hablado durante quince años ante sus alumnos en favor de la República, fué recibido a pedradas en algunos pueblos de la provincia de Valencia. Y es que nos confundían con las derechas reaccionarias, ininteligentes e incapaces, agrega. Otros asambleístas rechazan los nombres de «partido gubernamental», que la masa consideraría como indicio de que querían apoyar a todos los Gobiernos y poco a poco se va formando una corriente a favor de un nombre que cuente con la palabra «progresista». El señor Gómez pide que se aplaque la elección de nombre hasta que se haya nombrado el Comité nacional y se haya fijado la ideología del partido; pero es interrumpido por grandes voces a favor de que se resuelva inmediatamente la cuestión.

El señor Sánchez Guerra vuelve a intervenir para encarecer la urgencia de encontrar un nombre que está esperando la opinión pública, y pregunta que si después de haberse celebrado una reunión con el casi exclusivo objeto de cambiar de nombre al partido se va a levantar la sesión sin ningún acuerdo.

La Asamblea se decide finalmente por votar el nuevo nombre, no sin que se reproduzcan numerosas veces los mismos argumentos en los dos sentidos.

Verificado el escrutinio, a las dos de la madrugada, éste arrojó el siguiente resultado: votos en blanco, 220; a favor de que el partido se denomine en lo sucesivo, «Partido republicano progresista», 130, y por «Partido republicano liberal», 60. Hubo además algunos votos para diversos nombres.

Después del escrutinio, el señor Gómez dice que los votos en blanco deben ser interpretados como a favor de que se aplaque la discusión del nombre del partido. Le contestan varios oradores diciendo que los votos en blanco deben considerarse como no emitidos y el señor Gómez insiste en su punto de vista.

El señor Sartou dice que la cuestión del aplazamiento ya había sido rechazada por la Asamblea y el señor Sánchez Guerra, se une a sus manifestaciones. Vuelve a contestarle el señor Gómez con su argumento de que los votos en blanco muchos de los cuales los ha emitido él en nombre de varios Comités de Valencia y que quieren decir que se aplaque la elección de nombre. Al señor Gómez se unen otros asambleístas, que son contestados por los primeros, y los diálogos se suceden sin interrupción.

Se produce un incidente porque el señor Sánchez Guerra cree que se trata de una maniobra para que no se tome un acuerdo concreto, y el señor Gómez le contesta diciendo que él es incapaz de maniobra alguna. Luego dice este orador, dirigiéndose al señor Zuazo, que se ha caracterizado como defensor del nombre de progresista: «¡Ah, si yo leyese la historia del partido progresista! El señor Zuazo quiere contestar y el presidente recomienda calma».

Se reproducen los debates y a las tres de la madrugada todavía no se había llegado a un acuerdo sobre la interpretación que debiera darse al resultado del escrutinio; pero parecía extenderse la opinión de que los votos en blanco se considerasen como nulos.

La Compañía de Maderás  
BILBAO  
Oficinas y Fábrica, muelle Churrutua  
Apartado n.º 44.

## La Nueva Distribución de auxilios y subvenciones para la Enseñanza

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que está ya redactado el decreto que se llevará al próximo Consejo de ministros, y en el que se hace la nueva distribución de los auxilios y subvenciones que constan en el capítulo XXI del vigente presupuesto, y que, según decreto del 11 de los corrientes, fueron refundidos en una sola cantidad, que es a la que en el nuevo decreto se da una nueva distribución.

Las características de esta nueva distribución son, principalmente, fundir pequeñas cantidades, crear con ellas sumas de importancia y, con estas sumas cumplir la acción pedagógica que corresponde a la significación del nuevo régimen. Los más importantes, por ejemplo, es la subvención a establecimientos dedicados a la primera enseñanza; después, la subvención de 300.000 pesetas destinada al Patronato de las misiones pedagógicas creado por decreto de 29 de mayo último y que constituye, posiblemente la obra de mayor eficacia pedagógica y de más hondo sentido revolucionario en la orden de la cultura realizada desde este ministerio.

Otra subvención de importancia es la de 100.000 pesetas, concedida a la Junta Nacional de la Música, creada por decreto de 21 de julio de 1931, y que ha merecido la aprobación entusiasta de las más altas autoridades en este orden de España y del Extranjero.

De las antiguas subvenciones se engloban también en una cantidad de 100.000 pesetas cuya finalidad es la de posibilitar el cumplimiento de la gratuidad absoluta de las enseñanzas a aquellas becas que, seleccionados en la primera enseñanza o en el Instituto, puedan cursar en el Instituto o en la Universidad el grado superior. Con esta cantidad se posibilitará la prestación de asistencia económica para que sigan sus estudios los alumnos que, en condiciones intelectuales para seguirlos, carezcan en absoluto de medios económicos para ello. Las cantidades principales que se suprimen son principalmente las de las Instituciones Teresianas y las de aquellas escuelas o instituciones que, respondiendo a un fin exclusivamente confesional, no acuerdan con la misión exclusivamente pedagógica, que el ministerio de Instrucción Pública en el nuevo régimen ha de cumplir.

## ¿Se ha descubierto la curación del cáncer?

Londres.—La Liga Inglesa contra el Cáncer acaba de publicar una declaración que ha causado gran sensación entre los círculos médicos de la capital del imperio británico.

En la citada declaración se relatan los experimentos realizados por el doctor holandés Berdien, de Zeist, quien ha conseguido elaborar un suero contra el cáncer cuyos resultados se estiman sorprendentes.

Se dice que el descubrimiento del doctor Berdien hará una verdadera revolución en el mundo médico internacional.

## Guardería forestal

### Reorganización del Cuerpo

El texto del decreto aprobado en Consejo de Ministros referente a la reorganización del Cuerpo de guardería forestal dice así:

El Cuerpo estará constituido por guardas, capataces y celadores. Da la organización actual se conservará el sistema regional o provincial. Dentro de cada distrito, su jefatura asumirá la de toda la guardería afecta a los servicios dependientes de la misma, ejerciéndola por conducto de los ingenieros de las secciones. En el servicio de custodia de montes y aguas, el personal de guardería tendrá el carácter de agente de autoridad.

El personal de guardería forestal se nombrará mediante propuestas que formulen las jefaturas forestales como resultado de los exámenes, para los que serán requisitos previos necesarios los de tener menos de 30 años y más de 20 los aspirantes no tener antecedentes penales, haber trabajado como obrero en faenas o servicios forestales durante tres años y no tener defecto físico que invalide para el servicio de guardería.

Los cargos de capataces y celadores serán considerados como recompensas a las buenas aptitudes y méritos contraídos en el servicio por el personal de guardería.

Los guardas tendrán el sueldo inicial de entrada de 1.850 pesetas, el cual aumentará progresivamente por cada quinquenio en 250 pesetas. Los capataces y celadores disfrutarán además de un plus de 750 y 1.500 pesetas anuales, respectivamente.

Respecto de los derechos pasivos, el Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de los funcionarios de este Cuerpo.

El personal del actual Cuerpo de guardería con más de 67 años de edad, que no pueda ingresar en el nuevo Cuerpo, quedará declarado excedente forzoso, con el haber de los cuatro quintos del que en la actualidad disfrutasen.

La separación sólo podrá ser acordada por el ministro mediante el obligado expediente.

La jubilación será forzosa a los sesenta y siete años.

Se podrá conceder excedencia sin sueldo, por tiempo no menor de un año ni más de 10 a los individuos del Cuerpo que lo soliciten; pero este tiempo no servirá de abono para los efectos de quinquenios ni de jubilaciones.

El ministro de Fomento, de acuerdo con estas bases redactará el oportuno reglamento por el que ha de funcionar este Cuerpo.

## ANUNCIO

Se vende la maquinaria siguiente:  
Máquina cepilladora y regresadora; dos aparatos de sierra de cinta, con su mesa de madera; un torno montado, con banco de madera; y una barrenadora con su transmisión.  
Precio sin competencia, admitiéndose proposiciones para la totalidad o por aparato suelto.  
Para tratar dirigirse a Auxilio García—Plaza Mayor 6, 2º Soria. 3

## Los Tribunales de menores

Una de las cuestiones que debe acometer prontamente el Gobierno de la República, es el establecimiento de los Tribunales Tutelares en toda España. Es más, creemos que el que funcionan en España estos Tribunales debe ser hecho previo a la discusión y aprobación del Código penal.

Sería sensible, soportar de nuevo la injusticia del régimen de privilegio del Código de 1928 y subsistente en cierta manera en la actualidad, admitiendo un derecho penal humanitario y tutelar para los niños delincuentes de las provincias que tienen constituido su Tribunal de Menores, y otro régimen absurdo, en las restantes provincias, de procedimientos inadecuados, de jueces y tramites ordinarios, que han de llevarnos a cruzarnos de brazos ante el menor, víctima de su temperamento o de la educación, que ha cometido un delito, porque para él la cárcel va a resultar más perjudicial que la propia libertad. Y no hay ni que pensar, que pudiera imperar el criterio del vigente Código de 1870 con su arcaico principio del discernimiento.

¿Qué impide la creación de los Tribunales Tutelares? Es la pregunta que nos hacen. Porque resulta incomprensible que siendo estos Tribunales de una conveniencia indudable y su instauración de una urgencia defendida por todos, desde el Fiscal del Tribunal Supremo en sus Memorias anuales al Gobierno, hasta el Maestro de Escuela, en España no están constituidos y funcionando. Queremos averiguar las causas que deben ser de tanta y colosal importancia, ya que han impedido se corrija y se aparte del delito, toda una mayoría, de la juventud criminal.

En esta ocasión, no ha sido la falta de recursos económicos, siempre aducida en cuestiones de organización de Justicia. No. Los Tribunales Tutelares, tienen gastos insignificantes. El Presidente es un funcionario judicial, que ejerce el cargo gratuitamente. Los Vocales, son personas destacadas de la Capital, pedagogos y juristas, que desempeñan su cometido honoríficamente. Y el Secretario, único funcionario con sueldo, tiene una asignación bastante reducida, ya que más que sueldo es una gratificación en muchas provincias por ser este destino compatible con otros del Estado. No es por tanto nuestra pobreza económica, ni la falta de recursos en el presupuesto. El funcionamiento de todos los Tribunales Tutelares de provincias, ocasionarían unos gastos insignificantes, que ni siquiera tendrían que estar a cargo del Estado, ya que muy bien podrían atenderse estas atenciones, con los fondos especiales que recaudan las Juntas de la Infancia.

La causa ha sido otra, mucho más absurda. La causa ha sido y es que para el funcionamiento del Tribunal se exige que este tenga a su disposición establecimientos especiales: una casa de Observación y un Reformatorio. En estos establecimientos deben internarse, a los menores juzgados por el Tribunal.

Es decir que lo que en la práctica jurídica es considerado como una conquista del derecho criminal: que los condenados, sean reclusos en cualquier establecimiento del país, según sus caracteres delictivos y las necesidades de defensa social, en el derecho de la Infancia impera, en cambio el criterio opuesto de reducir las exigencias pedagógicas y educativas del fallo, a los establecimientos penales locales, y al mismo tiempo, se impide con este absurdo, la constitución de estos Tribunales; ya que resulta costosísimo y de presupuesto fabuloso el edificar en cada provincia un gran reformatorio, con jardines y celdas, escuelas de enseñanzas y de oficios, para internar en ellos a los menores delincuentes de la misma. Y esto, se ha querido evitar, constituyendo Reformatorios Regionales. Pero con todo, la teoría no puede tener ningún partidario, y a más de incomprensible resulta perjudicial que se tienda a reducir a los menores delincuentes al tratamiento del Reformatorio de la Región, pues al mismo tiempo se hace depender de la lenta construcción de estos edificios, nada menos que el funcionamiento del Tribunal, el derecho penal y la reforma de los menores de toda una provincia.

La necesidad, la urgencia práctica, la realidad, se unen esta vez a la opinión científica, jurídica y penitenciaria. Hay que constituir y hacer funcionar, inmediatamente, en toda España Tribunales Tutelares, en cada Capital de provincia. Hay que separar del Ministerio de la Gobernación esta cuestión de organización judicial, y hay que trasplantarla al Ministerio de Justicia, confiriéndoles más que atribuciones, un mandato expreso en este asunto.

Los Tribunales, constituidos ya, deben tener competencia para enviar al delincuente al reformatorio que sea más conveniente, cualquiera que sea la región en que se encuentre, según sea su temperamento y sus exigencias por la clase subjetiva del enfermo criminal.

Hay que olvidar el añejo criterio de los establecimientos regionales, y hacer que los ya constituidos y los en proyecto adquieran diversas tendencias y especialidades: granjas agrícolas, Escuelas de Oficios, Escuelas Industriales, Escuelas de Enseñanza, Sanatorios Psiquiátricos, Reformatorios de conducta moral, etc.; para poder, existiendo esta diversidad de tratamientos, enviar al menor al que necesite, en cada caso particular.

Y hay, sobre todo, que recoger al menor, cualquiera que sea el lugar, la provincia en que ha ejecutado el delito, o en la que sin cometerlo lleva una vida de vagancia o de vicio, para aplicarle la medida tuitiva, reformativa, que extirpen en él el hábito, la criminalidad o la presunción de peligrosidad.

Esto, será un triunfo más que deba España a su reciente República y una injusticia más, que esta borra, de la pobre actualidad de nuestro país.

VARO.

**Ceregumil Fernández**  
Alimento vegetariano completo  
Fernández y Canivel MALAGA  
De venta en todas las buenas farmacias.—SORIA

## Los Almacenes REDONDO

Tienen el gusto de ofrecer a sus clientes cazadores, un extenso surtido en  
**Cartuchos cargados y vacíos**  
así como ESCOPETAS y artículos de caza en general a precios sin competencia  
Despacho: **Canalejas, 53 y 55 SORIA**

**El Cuerpo de Capellanes de Prisiones queda disuelto**

En la "Gaceta", se publica el siguiente decreto de Justicia:

"El respeto pleno a la vida de la conciencia queda consagrado en el decreto del Ministerio de Justicia de 22 de Mayo último al establecer la libertad de cultos; este decreto hace sentir la necesidad de llevar a la esfera penitenciaria el alcance integral de sus disposiciones, situando al recluso de las diversas creencias en régimen de igualdad, medio único de dar cumplida efectividad a aquella libertad espiritual. En su virtud, y para darle carácter voluntario a todo acto de culto, estos tendrán lugar a solicitud de quienes lo deseen, más no como exigencia de carácter reglamentario.

A tal fin, el presidente del Gobierno de la República, a propuesta del ministro de Justicia, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, decreta:

Artículo 1.º Sin perjuicio de las situaciones jurídicas creadas, queda disuelto como órgano administrativo el personal de capellanes que forma parte de la Sección facultativa del Cuerpo de Prisiones.

Art. 2.º Este personal pasará a la situación de excedente forzoso, a extinguir, con percibo de los dos tercios del sueldo actual.

Las vacantes que se produzcan en dicha situación serán amortizadas, sea cual fuere la clase de las mismas, hasta la extinción definitiva de la plantilla de capellanes.

Art. 3.º Cuando algún recluso preventivo o penado solicite actos de culto religioso será atendido, sea cual fuere la religión que profese, siempre que haya posibilidad para ello en la localidad donde radique la prisión.

El gasto de estos servicios se justificará en cuenta correspondiente de "Obligaciones", en cada caso y establecimiento.

Art. 4.º El ministro de Justicia queda autorizado para dictar las disposiciones que entienda necesarias a la aplicación de este decreto.

**REMITIDO**

Sr. D. Julio P. Rioja Director de "Noticiero de Soria". Distinguido amigo le agradeceré publique en el número de hoy estas líneas por consideradas de interés. Gracias anticipadas y mande a su affo. s. s.

Un excursionista.

**Excursión a Monasterio de Piedra**

Feliz idea ha sido, el facilitar al público de Soria, excursiones que den a conocer las bellezas de la naturaleza como la del Monasterio de Piedra; merece el industrial soriano D. Gonzalo Ruiz que el público se lo tenga presente, por las facilidades prestadas en la excursión inaugural del Domingo dos del actual en magnífico Auto-Omnibus puesto al servicio de giras y excursiones; que durante todos los domingos de este verano tiene proyectado.

La del Domingo inaugural ha resultado muy agradable para las diez y ocho personas asistentes; que saliendo de Soria a las 7 y media de la mañana, llegaron al Monasterio a las 9 y media después del viaje tan cómodo y pintoresco por el paso de los pueblos de esta provincia Almenar, Gómara, Almazul, Cihuela a salir a la carretera de Madrid a Zaragoza, se llega a Alhama de Aragón donde se hace un pequeño descanso para proveerse de alguna vianda, frutas en general que completan la merienda provista de antemano; al llegar al Monasterio, se sufre una emoción, al encontrarse con un aglomeración de automóviles estacionados en la terraza-entrada a la hermosa finca del exconvento; que infinidad de turistas de todas partes de España acuden a admirar las hermosas Cascadas Cola de Caballo con su magnífica gruta llena de encantos; la de los Mirlos, Caprichosa, Fresnos, La Carmela, Baño de Diana, etc, etc, los hermosos y bonitos criaderos de truchas; donde el visitante sale muy satisfecho de contemplar, el hermoso panorama que la naturaleza presenta a la vista del turista pasando hasta las dos de la tarde, que las caravanas en general, parten para el hermoso y pintoresco lugar denominado "El Vado" distante 3 kilómetros, donde se encuentran otras magníficas Cascadas, las Requiñadas la Niña y los Peñascales; lugar donde se da un punto de reposo, hasta que los excursionistas dan fin en alegres corcos, a las viandas, contemplando el correr de las aguas y el hermoso canto de los ruiseñores; en animados bailes amenizados por gramofono portátil, donde las hermosas mujeres que allí acuden dan rienda suelta a sus alegrías; reinando verdadera democracia general, propia de la actualidad.

Al regreso de la finca "El Vado" se para en Alhama de Aragón donde se contempla las famosas Termas Pallares, hermoso balneario digno de ser visitado, por sus hermosos parques, lagunas destinadas al recreo en en hermosas barcas; e infinidad de peces que en grandes bandadas acuden a la miga de pan; los hermosos departamentos del balneario, comedores, dormitorios, casino, teatro y su magnífica gruta de agua caliente; sirviendo de guía de todo soriano que por allí desfila, colmandole atenciones el simpático paisano D. Fulgencio Andaluz, que los excursionistas nunca sabrán corresponder; pasando hora y media de verdadera emoción satisfactoria.

A las 5 y media de la tarde se toma la carretera de Calatayud y se llega a descansar y tomar refrescos helados contemplando la hermosa vega bilbiliana y la población donde se pasa otra hora de satisfacción saliendo a las 7 de Calatayud por la carretera de Soria; pasando por Cervera de la Cañada, Villarroya de la Sierra, Torrelapaja a llegar a Soria a las 9 y media de la noche entre el cantar de la juventud y la satisfacción de los excursionistas que al llegar felicitan al simpático Gonzalo Ruiz iniciador de estas excursiones por, la facilidad que proporciona a los excursionistas, para que empleen el tiempo que deseen, en visitar durante el trayecto, las maravillas para muchos desconocidas. Esquemáticamente esto es el fiel reflejo del viaje inaugural del día 2 de Agosto.

Un excursionista.

**Un muchacho mudo, salva a otros tres que se hallaban en peligro de ahogarse**

Toledo. — Cuando se hallaban bañándose en las inmediaciones del puente de Alcántara, en el río Tajo, varios chicos, a tres de ellos se les ocurrió atravesar el río alentados por la escasez de agua que trae.

Cuando se disponían a atravesarlo, llegaron a un sitio donde hay gran profundidad y los tres muchachos hubieran muerto ahogados de no haberse lanzado inmediatamente en su auxilio otro muchacho, de catorce años, llamado Crescencio Cabello Sánchez, mudo, el cual con gran valentía y decisión sacó uno a uno a los tres muchachos, incluso al último, que ofrecía ya síntomas de asfixia.

Cuántas personas presenciaron la acción de este muchacho lo elogiaron, y fueron varios los que se han interesado que se demande del Gobierno alguna distinción para este chico, sin perjuicio de abrir una suscripción con el fin de regalarle una cartilla de ahorro.

**La situación actual en Sevilla**

**INFORMACION OFICIAL**

El Sr. Maura dice que la huelga general está anunciada para hoy y que si estalla serán reprimidos con eficacia los desmanes.

El ministro de la Gobernación Sr. Maura, manifestó esta madrugada que, aunque en Sevilla reinaba tranquilidad, estaba anunciada la huelga general para hoy.

—Claro es—añadió—que pudiera estallar antes; pero el Gobierno está firmemente decidido a reprimir con eficacia cualquier desmán que se cometa.

En cuanto a los trabajos de la Comisión parlamentaria, dijo que hoy depondrían el general de la división, Sr. Ruiz Trillo, y el gobernador civil, Sr. Bastos.

**Reunión de Ministros**

En el despacho de ministros se reunieron los de Hacienda, Guerra y Justicia al levantarse la sesión. La reunión terminó a las nueve de la noche, y el señor De los Ríos dijo a los periodistas:

—Ha sido una reunión casi ocasional, en la que tres amigos hemos estado divagando sobre diversos asuntos.

—Una divagación—añadió el Sr. Prieto—muy interesante.

—Mañana o pasado—siguió el ministro de Justicia—se reunirá la ponencia que formamos el Sr. Domingo y yo para tratar del desarrollo de planes que habíamos trazado cuando no estábamos en el Poder y que se relaciona con la enseñanza y el arte.

En cuanto a la reunión de que salían, el Sr. Prieto, resumió diciendo:

—Hemos examinado las perspectivas posibles de nuestro futuro político.

**Ecos y Noticias**

**Colonia Escolar Soriana**

El pasado martes salieron para el pueblo de Molinos de Duero los 36 niños y niñas que componen la Colonia Escolar. En el citado pueblo permanecerá el mes designado a tal fin.

Es una verdadera lástima que los niños y niñas que otros años han regresado después de tomar baños de mar, y que según las detalladas estadísticas ganaron bastante en peso y salud; no hayan repetido la excursión en el mismo sentido.

Nuestro voto fué tan firme como en años anteriores, reconociendo la verdadera eficacia de los baños de mar y los beneficios reportados.

Celebraremos que en pinares les sea grata la estancia.

**Se necesita** para caballero o señora de compañía de edad aproximada entre 50 a 55 años para vivir en pueblo distante de la capital 5 kilómetros. En la Administración de este periódico informarán.

1-1

**La crisis obrera**

En el día de hoy una nutrida comisión de obreros ha visitado al Sr. Alcalde, con objeto de solicitar trabajo a cuenta de las 20.000 ptas. recibidas del Ministerio de Gobernación.

El Sr. Pacheco les ha expuesto clara y detenidamente que el dinero recibido es en efecto para remediar la crisis obrera de Soria; desde luego con arreglo al proyecto que él remitió para el cual mandan las 20.000 ptas. para iniciar los trabajos, empezando por la calle Puertas de Pró en su total alcantarillado y red de agua.

Los obreros en un principio querían trabajar todos, si bien dado el trayecto de la calle solo podrían efectuarlo dos días, quedando armónicamente de combinar el trabajo para que pueda empezarse desde mañana y después efectuarlo en grupos de 25 a 30 obreros un día unos y así seguidamente.

**Construcción de escuelas**

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado a los periodistas que había enviado a la "Gaceta" una relación creando provisionalmente 2.317 escuelas unitarias y mixtas, con las que ya son 6.426 las creadas. En breve enviará don Marcelino Domingo al periódico oficial otra relación de escuelas en las que están incluidas las que faltan hasta completar las 7.000 acordadas para este año.

**Natalicios**

Con toda felicidad ha dado a luz un robusto niño D. Saturnina Hernandez, esposa de D. Sergio Garcia conocido industrial de esta localidad. Cordial enhorabuena.

También ha dado a luz un hermoso niño la distinguida esposa de D. Jesús Calvo Melendro, médico de esta localidad. Enhorabuena.

**Próxima visita a Soria del Señor Lerroux**

Nos comunica el Comité de Alianza Republicana de Soria, que el próximo domingo día nueve del corriente mes, se celebrará en la Plaza de Toros de esta Ciudad, un mitin en propaganda, en el que tomarán parte entre otros oradores, el diputado por esta provincia D. Manuel Hilario Ayuso, el Subsecretario de Comunicaciones Señor Abad Conde y el Ministro de Estado D. Alejandro Lerroux, siendo el acto público y cerrándose las puertas de la Plaza una vez comenzado.

Nosotros podemos añadir por nuestra cuenta, que según noticias, los ilustres hombres públicos, llegarán a esta ciudad de tres y media a cuatro de la tarde, ya que se detendrán en Burgo de Osma requeridos por los republicanos de aquella villa y para conocer el Sr. Lerroux, la casa en que nació el ilustre republicano Don Manuel Ruiz Zorrilla.

**Enlace**

El pasado lunes contraigo matrimonial enlace D. Rosendo Laso, maestro nacional, con la encantadora y simpática señorita soriana Sara Guzman, hija de nuestros estimados amigos D. Manuel y D.ª Felisa. Apadrinaron a los desposados D. Francisco Laso, padre del novio y D.ª Brigida García, tía de la novia. La Unión tuvo lugar en la I. I. Colegiata de San Pedro.

El nuevo matrimonio salió para Madrid y otras capitales después de despedir a los muchos invitados.

Les deseamos todo género de felicidades y hacemos extensiva nuestra cordial enhorabuena a sus respectivas familias.

**Sentido fallecimiento**

Esta tarde a las dos ha fallecido la distinguida señorita soriana Petra Febrel Contreras. Muy de verdad sentimos la desgracia ocurrida uniéndonos al sentimiento de su respetable padre D. Joaquín Febrel, hermanos de la finada y demás familia.

**La cosecha**

En la provincia van adelantadas las faenas agrícolas por lo que respecta a la siega habiendo comenzado las operaciones de trilla. Hemos podido averiguar que la cosecha no es tan mala como se esperaba, ya que influyó en gran parte la escasez de agua a su debido tiempo.

Celebraremos que los agricultores puedan terminar con bien todas sus operaciones agrícolas.

**Hurto de mieses**

La Guardia civil de Matalebreras comunica al Gobierno Civil que practica diligencias cerca del esclarecimiento de hurto de mieses (45 haces de trigo) en una era sita en las inmediaciones de San Felices propiedad del vecino German Jimenez Peña de 26 años.

Ha sido detenida como presunta autora y provisionalmente a la vecina Felisa Llorente Payo de 56 años quien ha incurrido en varias contradicciones en la declaración prestada.

**Viajeros**

**HAN LLEGADO:**

De Madrid los hijos, pequeña nieta y hermana de nuestro amigo D. Joaquín Vicens.

—De Madrid D. Julio Orensanz y distinguida esposa D.ª Dolores Ramirez Calahorra.

**HAN SALIDO:**

Para Bilbao y otras poblaciones don Ignacio de la Iglesia Suarez compañero nuestro de Redacción.

**Diligencias sumariales**

El Juez Municipal de Castillejo de Robledo instruye diligencias sumariales contra José de Diego Ramperez por haber herido al joven de 26 años Alejandro Gil Cuesta en la noche del día 4 del corriente.

**Próximo enlace**

Se verificará en Bilbao el día diez y siete el de la gentil y bella señorita de Yanguas, María J. Fernández Guillén con el joven y competente Oficial de la Delegación de Hacienda, D. Antonio Alfonso.

Felicitemos cordialmente al futuro matrimonio; lo que hacemos extensivo a sus respectivas familias.

**Enfermos mejorados**

Se encuestran la hija de nuestro querido amigo D. Gregorio Clavo y el hijo de nuestro querido amigo don Paulino Maseda. Lo celebramos mucho.

**Cine Ideal**

Hoy jueves exhibe éste elegante salón, a precios populares, un atractivo programa sonoro, a base de la deliciosa comedia musical titulada "Mujeres por Doquier", interpretada por Fifi D'Orsay y J. Harold Murray. La realización de éste film ha corrido a cargo del notable director Alexander Korda, cuya bien merecida fama, es garantía del éxito de ésta película.

El domingo un sesacionalísimo estreno sonoro, con la modernísima producción titulada "1980", regocijante visión de la vida dentro de 50 años; plagada de escenas de excelente humor junto con la fantástica presentación de la ciudad futura, los sorprendentes medios que la ciencia habrá puesto al servicio de la humanidad, sin que falte el correspondiente viajeito al planeta Marte, donde le ocurren a "El Brendel" las cosas más estupendas que pueden sucederle a mortal alguno. "1980", ha sido considerada por los críticos como una de las mejores películas del año, y su anuncio ha despertado gran interés.

**471 Plazas**

Con 2.500 ptas. de Auxiliares de Fomento, Justicia y Economía y con 3.000 ptas. en Policía. Ediciones oficiales de los Programas. Folletos con detalles, gratis PREPARACION EN Clases y por correspondencia 30 ptas. mes "CONTESTACIONES REUS" a Fomento 12 ptas. con derecho al 50 por ciento de rebaja en la nueva obra: "Justicia, 15 ptas., a Economía, en preparación y a Policía 15 ptas.

Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, internado etc. en la

**Academia "Editorial Reus"**

Clases: Preciados, 1.

Libros: Preciados, 6.

Apartado, 12.250.— Madrid.

Tp. de NOTICIERO DE SORIA

**NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA**



Sud América Express  
Barcelona-Rio-Santos-Montevideo y Buenos Aires

15 Agosto 'Dulio,  
9 Sphre. 'Giulio Cesare

Expléndidas instalaciones de Cámara. Gran confort en todos los servicios. En Tercera Clase, médico y personal sanitario españoles, y Cocina Española.

Agentes Generales, en España Sdad. Italia América-BARCELONA, Rambla Sta. Mónica 1-3 - MADRID, Alcalá 45

Agencia para pasajes de Cámara en Soria  
D. EMILIO VAZQUEZ  
Caballeros 10

PROPIETARIOS  
 Vinda e Hijos de R. J. Chavarri  
 Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de

**CARABANA**

Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

**AVISO**  
 Rechácese como falsa toda  
 agua que se venda fuera  
 de sus botellas origi-  
 nales y cerradas

Hijo de **Santiago las Heras**

Tejidos. Pañería, Confecciones y  
 Géneros de punto  
 Especialidad en artículo blanco

Paquetería, Mercería, Bisutería, Juguetería, Batería  
 de Cocina y Muebles - Extenso y variado surtido en  
 Camas de Madera, Hierro y doradas a precios sin  
 competencia - Grandes reformas - Sección de 0,95

**Canalejas 59 SORIA**

**BAR IDEAL**

Café—Cervezas—Licores—Refrescos y aperitivos  
 de todas clases

**Torcuato Martinez**

Canalejas 50.—SORIA

Representante de la Casa R. Oyarzun y  
 Compañía (S. en C.) :-: Cafeteras Ex-  
 prés Pavoni y Snider :-: Balanzas To-  
 lido y Berkel :-: Agente exclusivo  
 para Soria y la provincia, del  
 Vermouth Cinzano

Sucursal en la Alameda de Cervantes

**REPRESENTANTES**

Reciben depósitos y capitales importantes, para artículo  
 gran venta y comisión compatible con cualquier empleo  
 West—Apartado 748.—BARCELONA 15—15

**Banco de Aragón**

ZARAGOZA

Capital..... 20.000.000 de pesetas  
 Reservas.... 6.100.000

**SUCURSALES**

En Capitales:

MADRID Avenida del Conde de  
 Peñalver, 13.  
 HUESCA Coso Bajo, 12 y 14.  
 TERUEL Plaza de D. Carlos Cas-  
 tel, 20 y 21.  
 LERIDA Rambla de Fernando, 2.  
 SORIA Plaza de Aguirre, 3.  
 VALENCIA Plaza de Emilio Cas-  
 telar, «La Fiquitativa».

En otras plazas:

Alcañiz-Almazán-Ariza-Ayerbe  
 Balaguer-Barbastro - Burgo de  
 Osma-Calatayud-Caminreal-Gar-  
 riñena - Caspe-Daroca - Ejea de  
 los Caballeros - Fraga - Jaca  
 Molina de Aragón-Monzón-Sa-  
 riñena - Segorbe-Sigüenza-Ta-  
 razona y Tortosa

Agencias en Ademúz

Oficina de cambio en la esta-  
 ción Internacional de Canfranc

BANCA - BOLSA - CAMBIO

- Caja de Ahorros -

Cuatro por ciento anual

Saldo en 31 de Diciembre de Dici-  
 bre de 1930

PTAS. 52.244.803,89

en 33.677 libretas en circulación

Los imponentes de la Caja de Aho-  
 rros del BANCO DE ARAGON tien-  
 en, además de sus capitales impues-  
 tos, sólidamente invertidos, la garan-  
 tía del capital y reservas del Banco  
 que ascienden a

28.100.000,00 PTAS.

Préstamos con garantía de fincas  
 rústicas y urbanas por cuenta del  
 Banco Hipotecario de España, libres  
 de comisión.

Plaza de Aguirre, 3  
 SORIA

**SE VENDEN** herramientas de ce-  
 rrajería en magni-  
 fico uso.

Para tratar con su dueño Manuel de  
 Pérez, Plaza de la Leña n.º 15, Soria

**OSBORNE Y COMPAÑIA**

CASA FUNDADA EN 1772

VINOS FINOS DEL PUERTO Y JEREZ

Puerto de Santa María (Andalucía)

Amontillado fino Coquintero. Amontillado Fino  
 - Quinta.-Quina Osborne, Solera Imperial

**Coñacs Veterano y tres 000.-COÑACS DE POSTIN**

**PENSION MERCEDES**

La más económica y que reúne el mejor  
 confort.

Trato esmerado, comodidades y cocina  
 castellana.

La mejor de todas las pensiones, tanto por  
 el punto céntrico donde está instalada, como  
 por la sencillez y buen condimento en las  
 comidas.

Visita **Montera 31 pral.** y quedaréis convencidos

Habitaciones a precios reducidos

**¡OH QUE PLACER DE UN DIA DE GAZA!**

... si se lleva una escopeta Hispano Inglesa

Se remite catálogo gratis mencionando  
 este periódico y solicitándolo al

**DIRECTOR DE LAS FABRICAS**

**HISPANO INGLESA - EIBAR**

**CINE IDEAL. - El Salón de Moda**

**- Noticiero de Soria -**

Periódico defensor de los intereses de la  
 provincia, de gran circulación

Oficinas y Talleres tipográficos, Plaza de Aguirre, 9, SORIA

Suscripción al año 4 pesetas 99 céntimos

Se hacen toda clase de impre-  
 sos a precios económicos

**SOLDADURA AUTOGENA**

DE

**Julio Santa Maria**

Carretera de Logroño

Reparación de automóviles, Construcción y reparación de  
 maquinaria en general, Soldadura autógena

Esta casa dispone de un nuevo edificio con toda clase de ele-  
 mentos y maquinaria moderna, pudiéndose hacer todos los tra-  
 bajos en mecánica y ajustes.

Precios económicos

**FABRICA DE CAL**

DE

**José Dominguez**

Existencia permanente de clase inme-  
 jorable a precios económicos.  
 PEDIDOS REAL N.º 79.—SORIA

Se sirve a domicilio



La Unión Fenix

Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias

España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria.

DON RAFAEL ARJONA

OFICINAS - Canalejas, 22 - SORIA

**F O R D**

Automovil universal

Gran Stock de piezas de recambio para  
 todos los modelos de coches.

AGENTE

**GONZALO RUIZ**

SORIA

**PEDRO ESPINEL**

**Automóviles de alquiler**

a 40 y 50 céntimos el kilómetro

Calle de Numancia, 41. Teléfono n.º 80

**S O R I A**

**GRAN ALMACEN**

Maderas, vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de la casa

Tejera, 32 - Teléfono, 41 - SORIA

**DOMINGO MODREGO**

CAMION DE TRANSPORTE PARA QUIEN LO DESEE

**SUCURSAL EN CALATAYUD**

FRENTE A LA ESTACION M. Z. A.

TELEFONO EN CALATAYUD N.º 39